



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 5 de Julio de 2010

491/10

Expte. N° 14.059/08

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el Prof. Ing. José Marcelo Vera eleva la propuesta del dictado del Curso denominado "**Vida moral, ejercicio profesional, participación social**" a desarrollarse entre el 12 y 27 de mayo de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que este curso estaba destinado a estudiantes de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, con una acreditación de 30 horas;

Que adjunto se detallan objetivos y metodología, condiciones, contenido, bibliografía, cronograma, evaluación, reglamento interno y cupo;

Que las Escuelas de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Química aconsejan autorizar el dictado del curso;

Que teniendo en cuenta que el cupo del curso es de Veinte (20) alumnos, la Comisión de Asuntos Académicos sugiere establecer también como requisito para realizar el curso, que el estudiante tenga aprobado el Tercer Año de la carrera, y si el número de inscriptos excede el cupo establecido, dar prioridad a los estudiantes que están más próximos a finalizar el cursado de las materias de su Plan de Estudio:

Que por lo explicitado la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 98/10 aconseja:

1. Autorizar el dictado del curso **Vida moral, ejercicio profesional, participación social**, a cargo del Prof. Ing. José Marcelo Vera, como Requisito Curricular, destinado a los estudiantes de las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, a desarrollarse en el Primer Cuatrimestre lectivo 2010; con una acreditación de Treinta (30) horas.
2. Establecer también como requisito para realizar el curso, que el estudiante tenga aprobado el Tercer Año de la carrera. En caso que el número de inscriptos exceda el cupo establecido, se dará prioridad a los estudiantes que están más próximos a finalizar el cursado de las materias de su Plan de Estudio.-

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORBLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(En su VIª sesión ordinaria del 12 de Mayo de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por autorizado el dictado del Curso denominado **Vida moral, ejercicio profesional, participación social**; a cargo del Prof. Ing. José Marcelo VERA, destinado a los

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-

491/10

Expte. N° 14.059/10

estudiantes de las carreras de Ingeniería Civil, Química e Industrial de la Facultad, con una eventual acreditación de (30) treinta horas (a los alumnos pertenecientes a Planes de Estudios que aún conservan la exigencia de estos Requisitos Curriculares) según el programa organizativo que se detalla en el ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria de la Facultad, al Prof. Ing. José Marcelo VERA, a las Escuelas de Ingeniería Civil, Química e Industrial, exhibase en Cartelera y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

DF/jnr

Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-1-

## ANEXO I

Res. N° 491-HCD-10  
Expte. N° 14.059/08

1. **Nombre del Curso :**  
"VIDA MORAL, EJERCICIO PROFESIONAL, PARTICIPACION SOCIAL"
2. **Disertante – Responsable:**  
Prof. Ing. José Marcelo VERA
3. **Destinatarios:**  
Alumnos de las carreras de Ingeniería Civil, Industrial y Química, de la Facultad de Ingeniería – U.N.Sa.
4. **Condiciones y Cupo:**  
Acreditar ser alumnos de una carrera de Ingeniería y no haber realizado y aprobado los cursos de Ética en la Ingeniería dictados en los años 2.008 y 2.009, eventualmente se darán preferencias a alumnos de los últimos tramos de la formación de grado; el cupo del curso es de veinte alumnos.
5. **Objetivos y Metodología:**  
Las expectativas de logro respecto a los alumnos consisten en que los mismos:
  - Releve las nociones fundamentales, elementales, de la Ética general y su modulación en la práctica de las Ingenierías.
  - Progresen en el desarrollo de reflexividad ética, en particular para situaciones y problemáticas propias del ejercicio profesional de las Ingenierías.
  - Comprender la responsabilidad social de las Ingenierías en el ejercicio profesional como modo de contribuir al bien común social.

Los objetivos propuestos en el docente son:

- Coadyuvar al desarrollo de una formación integral humanista en la formación de grado de las Ingenierías
- Incentivar a que los alumnos justifiquen racionalmente sus comportamientos en situaciones, tipificadas como casos, atinentes al ejercicio profesional del Ingeniero.
- Contribuir a que los alumnos tengan discernimiento sobre el carácter moral del ejercicio profesional y la responsabilidad social que le es atinente.

La metodología:

En el curso será teórica-práctica, con momentos de exposición teórica por parte del docente responsable e instancias de ejercicios prácticos para los alumnos. En el momento de la teoría, las nociones y conceptos se presentarán argumentativamente a fines de mostrar su consistencia racional, y con criterios pedagógicos a los efectos de facilitar la comprensión de las formulaciones nocionales. La práctica se realizará en torno a análisis de casos tipificando comportamiento y problemas que son posibles de presentarse en el ejercicio profesional de la Ingeniería, correspondiendo que el alumno analice la situación y proponga un curso de conducta plausible y racionalmente fundado.

También, con el carácter de práctica, está previsto el ejercicio de lectura y comprensión de textos en párrafos de obras de ética general y ética aplicada.

..//



6. **Detalles de los Temas:**

- **Los contenidos conceptuales:** en la propuesta del Curso son: Afectos y normas morales (1). La moral y la ética (2). Caracterización epistémico de la Ética (3). Dignidad de la persona humana (4). Facultades del hombre (5). Los principios morales (6). Contextualización y aplicación de los principios morales (7). Hábito y virtud (8). La virtud moral (9). Bienes internos y externos a las prácticas (10). Bien común de los grupos y bien común social (11). Caracterización epistémico de las éticas aplicadas (12). Participación y solidaridad social (13). El ingeniero como agente moral de la ciencia y la técnica (14). Responsabilidad social del ingeniero (15).

La analítica de casos se realizará desde la primera clase, según característica del grupo-clase y en grados de dificultad progresiva, seleccionándose casos acorde a los temas en tratamiento y a las motivaciones que se releven en los alumnos.

Para el desarrollo del temario se proponen seis clases de tres horas cada una, en éstas se expondrán argumentativamente las nociones previstas y se realizarán instancias prácticas mediante el análisis de casos y lectura comprensiva de extractos de textos de ética general y aplicada. Se tiene previsto desarrollar las clases en días **miércoles y jueves de hs 17,00 a hs 20,00**, el cronograma que se propone es:

- Miércoles 12/05, temas (1)-(3). Jueves 13/05, temas (4)-(6).
- Miércoles 19/05, temas (7)-(9). Jueves 20/05, temas (10)-(11).
- Miércoles 26/05, temas (12)-(13). Jueves 27/05, temas (14)-(15).

Según las necesidades de las Escuelas este cronograma es susceptible de enmienda, siendo posible hacer cambios en fechas y horarios, siempre que se conserve la carga horaria consignada y el dictado del curso quede dentro de actividades del primer cuatrimestre.

7. **Evaluación:**

La evaluación es continua observándose, entre otro parámetros, la participación de los alumnos, los diálogos que estos puedan suscitar o sostener, la puntualidad en la asistencia y presentación de trabajos prácticos; en clase se realizarán evaluaciones temáticas cortas y simples, análisis de casos en las modalidades oral y escrita, y ejercicios escritos sobre lectura comprensiva de párrafos de textos de ética general y aplicada. Está prevista una instancia de evaluación integral y el relevamiento de apreciaciones y valoraciones que los alumnos puedan hacer sobre el dictado del curso, este momento tendrá lugar **en una clase más en fecha :Miércoles 02/06.**

8. **Recursos Didácticos:**

Un aula para veinte alumnos con la pertinente provisión de mobiliario escolar, pizarrón y tiza

9. **Bibliografía:**

- Aristóteles; Ética Nicomáquea.
- Comte-Sponville, André; Pequeño tratado de las grandes virtudes, Paidós, Bs. As., 2.005; Invitación a la filosofía, Paidós, Bs. As. 2.007.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-3-

Res. N° 491-HCD-10  
Expte. N° 14.059/08

- Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines; Código de Ética.
- Escolá, Rafael y Murillo, José Ignacio; Ética para Ingenieros, EUNSA, Navarra, 2.000.
- Gómez Pérez Rafael; Ética Empresarial; Teoría y casos, RIALP, Madrid, 1.999.
- Hernández Baqueiro, Alberto (coordinador); Ética actual y profesional, Thomson editores, México, 2.006.
- Kant, Immanuel; Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres.
- Lugo, Elena; Ética Profesional para la Ingeniería, Ediciones Riqueñas, Puerto Rico, 1.985.
- Nietzsche, Federico; Más allá del bien y del mal.
- Rodríguez Luño, Ángel; Ética General, EUNSA, Navarra, 1.993.
- Velásquez, Manuel G; Ética en los negocios: Conceptos y casos, Pearson Educación, México 2.000.

10. **Documentación:**

Los miembros dispondrán de apuntes de cátedra y subsidios tendientes a facilitar la comprensión nocional, y una "cartilla de análisis de casos" para la ejercitación del análisis ético; este material será confeccionado y proporcionado por el docente responsable del curso. Además se proporcionarán parágrafos o extractos de obras de ética general y aplicada, para hacer análisis y comprensión de textos filosóficos - humanista.

11. **Reglamento interno:**

El "Curso" es de carácter presencial con evaluaciones escritas y orales de índole personal. Los alumnos deberán contar con al menos un 80 por ciento de asistencia (no tener más de una falta), y sólo se podrá recuperar la última clase de evaluación cuando mediara razón médica o de fuerza mayor debidamente acreditada.

La evaluación es continua o permanente, la última clase resulta un momento especial donde por escrito el alumno analiza un caso de problema ético en la ingeniería y expresa su comprensión sobre las nociones más importantes que han sido tratadas y examinadas en las clases anteriores; es posible, en situación de reprobación y si la condición del alumno lo amerita, la realización de una evaluación de recuperación dentro del mes de junio en fecha y hora a determinar por el docente.

12. **Lugar y Horario:**

En aula/s que proporcione la Facultad de Ingeniería. Los días miércoles y jueves que van del 12/05 al 02/06, entre 17:00 y 20:00 horas; salvo que por necesidades de las Escuelas se fijen otras fechas y horarios (dentro del primer cuatrimestre)

13. **Cantidad total de horas a acreditar :**

- |   |           |
|---|-----------|
| • Cantidad total de horas presenciales, en clases teórico-prácticas | 18        |
| • Horas estimadas de preparación del alumno para la evaluación      | 9         |
| • Cantidad de horas destinadas al examen, en la última clase        | 3         |
| • <b>Total de horas</b>   | <b>30</b> |

ooooOoooo